



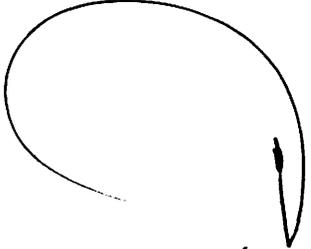
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, cuatro de febrero de dos mil veintidós

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	ARIEL DUQUE HENAO
Demandado	ZANDOR CAPITAL S.A. hoy GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA
Radicado	057363189001 2018 00067 00
Providencia	Auto Sustanciación N° 31/21
Decisión	Fija fecha diligencia de instrucción y juzgamiento

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 de la citada norma, el día diecinueve (19) de mayo de 2022 a las 9:00 am, se practicarán las pruebas solicitadas por las partes, se escucharán los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia.

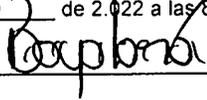
NOTIFÍQUESE


DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 07

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIQUQUIA el día 8 del mes de Febrero de 2.022 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.C